

786 ORDEN de 22 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Luis Polo Lázaro Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de la provincia de Huesca ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Luis Polo Lázaro Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

787 ORDEN de 22 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Jerónimo Quero Navidad Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ubeda.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ubeda acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Jaén ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Jerónimo Quero Navidad Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ubeda.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

788 ORDEN de 22 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Melquiades Riera Corral Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gijón.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gijón acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de Oviedo ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Melquiades Riera Corral Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gijón.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

789 RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Avilés por la que se publica el nombramiento de funcionario de carrera del Organismo a don Carlos Fernández Fernández.

Con el fin de cumplir lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), esta Junta del Puerto y Ría de Avilés ha resuelto publicar el nombramiento de don Carlos Fernández Fernández como Mecánico Naval (Fogonero habilitado) en este puerto, incorporándose los siguientes datos:

Don Carlos Fernández Fernández.

Fecha de nacimiento: 1 de marzo de 1933.

Número de Registro de Personal: T10OP10A0006P.

Avilés, 13 de diciembre de 1979.—El Presidente en funciones. Alfonso Targhetta Arriola.

MINISTERIO DE EDUCACION

790 ORDEN de 13 de diciembre de 1979 por la que se rectifican errores de la Orden de 1 de octubre, que nombraba Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 1 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se nombraban Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha resuelto rectificar la mencionada Orden, en los siguientes términos:

Asignatura: Prácticas Metal

Donde dice: «A35EC1723, Luis Martínez Sierra», debe decir: «Luis Martínez Serra».

Asignatura: Prácticas administrativas y comerciales

Donde dice: «A35EC1889, José Mendoza González, DNI 42486740», debe decir: «DNI 42486720».

Asignatura: Laboratorio químico

Donde dice: «A35EC1854, José Cabezas Ramos, DNI 27202161, fecha nacimiento 20-3-49», debe decir: «DNI 30191323, fecha nacimiento 10-12-56».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

736 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la relación de funcionarios de la Escala de Oficiales del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación. (Conclusión.)

Finalizado el plazo concedido y resueltas las reclamaciones presentadas contra la relación circunstanciada provisional de funcionarios de carrera integrados en la Escala de Oficiales del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación («Boletín Oficial del Estado» del 18 al 21 de septiembre próximo pasado, ambos inclusive),

Esta Dirección General, haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha acordado la publicación de la relación definitiva de funcionarios de la citada Escala de Oficiales Postales y de Telecomunicación.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.